



“2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el evento “Galarza en Navidad”, a realizarse los días 6, 7 y 8 de diciembre de 2025, en el Municipio de General Galarza, Provincia de Entre Ríos.

Marcela Antola



“2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de la Cámara de Diputados de la Nación el evento “Galarza en Navidad”, una propuesta comunitaria, inclusiva y sustentable que se desarrolla en la localidad de General Galarza, provincia de Entre Ríos, organizada por la Agencia Municipal de Discapacidad con el acompañamiento del municipio y de toda la comunidad local.

Este proyecto nació en el año 2020, en un contexto difícil marcado por la pandemia de Covid-19, con la intención de recuperar el espíritu comunitario y la esperanza, y al mismo tiempo generar oportunidades de inclusión social y laboral para personas con discapacidad.

Desde entonces, “Galarza en Navidad” se ha consolidado como un modelo de trabajo colectivo, inclusión y sostenibilidad ambiental, donde personas con discapacidad, empleados municipales, instituciones educativas, cooperadoras, emprendedores y vecinos se integran en un mismo propósito: crear un espacio de encuentro, belleza y solidaridad, utilizando el arte, el reciclaje y la participación como herramientas de transformación social.

La Agencia Municipal de Discapacidad, impulsora del proyecto, ha desarrollado desde sus comienzos políticas activas para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, promoviendo su formación, autonomía y acceso al empleo. A través del programa “Promover”, actualmente doce personas con discapacidad se encuentran formalmente insertas en el ámbito laboral municipal, participando de proyectos de producción, viverismo, confección de bolsas reutilizables y, especialmente, en la elaboración de ornamentaciones navideñas a gran escala con materiales reciclados.

El eje central del evento es el reciclaje de botellas plásticas y otros materiales, que son transformados en adornos navideños para embellecer distintos espacios públicos de la localidad. Este proceso, además de tener un gran valor estético y artístico, representa una acción concreta de educación ambiental, generando conciencia sobre la importancia de la reutilización de los residuos plásticos y la protección del entorno natural.



“2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

A lo largo del año, se realizan talleres abiertos a la comunidad y a las instituciones educativas, con el objetivo de involucrar a la ciudadanía en el proceso creativo, incentivar la ornamentación de los hogares con materiales reciclados y fortalecer los lazos sociales. Estas instancias de participación son fundamentales para promover valores de cooperación, respeto y trabajo en equipo, pilares del desarrollo comunitario.

El evento culmina con tres jornadas festivas que incluyen el encendido de luces, shows de artistas locales, feria de emprendedores y cooperadoras escolares, actividades culturales y recreativas, y la presencia de Papá Noel para los más pequeños. De esta manera, “Galarza en Navidad” se ha convertido en un acontecimiento identitario para la comunidad, que atrae visitantes de localidades vecinas y genera un importante movimiento turístico y económico.

Cabe destacar que todos los materiales que requieren compra —como hierro, pintura y herramientas— son financiados por la Municipalidad de General Galarza, mientras que el trabajo se realiza de manera colectiva y solidaria, involucrando a personas de distintas edades, sectores y capacidades.

El impacto positivo de esta iniciativa llevó al Gobierno de la Provincia de Entre Ríos a declararla oficialmente Fiesta Provincial, mediante el Decreto N° 4351 del 7 de diciembre de 2022, reconociendo su trascendencia social, cultural y ambiental.

La consolidación de “Galarza en Navidad” como fiesta provincial no solo refuerza el sentido de pertenencia y orgullo local, sino que también impulsa el turismo sustentable y la economía regional, al brindar espacios de comercialización a emprendedores, artesanos, feriantes y cooperativas, generando ingresos genuinos para las familias y promoviendo la producción local.

El proyecto combina de manera ejemplar tres dimensiones fundamentales del desarrollo sostenible:

La inclusión social, al integrar laboralmente a personas con discapacidad y valorizar sus capacidades.



“2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

La sostenibilidad ambiental, al promover la reutilización de materiales plásticos y la educación ecológica.

El desarrollo cultural y económico, al fortalecer la identidad local y generar oportunidades turísticas y comerciales.

“Galarza en Navidad” demuestra que la inclusión, la participación ciudadana y el compromiso ambiental pueden conjugarse para construir comunidades más justas, conscientes y solidarias. Por su carácter innovador, su impacto social y su aporte al desarrollo sostenible, merece ser reconocida y acompañada por esta Honorable Cámara.

Por todo lo expuesto, se solicita la aprobación del presente proyecto de resolución.

Marcela Antola